

**ACTA nº 4: SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Jaime Terrero Marín, Técnico del Dpto. de Gestión de Áreas Logísticas y Transportes

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: “CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA DE CÓRDOBA FASE III Y DEL VIAL DE CONEXIÓN CON LAS INSTALACIONES ADYACENTES DE ADIF (TG-24-03-CO)”, expediente CONTR 2025 120354.

Ha sido solicitada a la entidad Labson Geotecnica y Sondeos S.L la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 15 de abril de 2025.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 21 de abril de 2025, y se consideran subsanadas en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Labson Geotecnica y Sondeos S.L por un importe, IVA excluido de 16.512,96 euros, siendo el IVA aplicable 3.467,72 euros, aplicándose los precios unitarios detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.


No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo: Rosario Ramírez López

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	28/04/2025	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SK5NE6TD4DKY758WUS34NK8V	PÁG. 1/1	